



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 26 de abril de 2007.

VISTO la Resolución N° 797/2006 del Consejo Académico de la Facultad Regional Mendoza, mediante la cual se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de Profesores Ordinarios y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución N° 388/2006, el Consejo Superior dispuso desestimar la recusación presentada por el Ingeniero José GARCIA BONILLA contra los jurados docentes de la cátedra Álgebra y Geometría Analítica, del Departamento de Materias Básicas de la Facultad Regional Mendoza, Profesora Ana María NARVÁEZ e Ingeniero Guillermo CUADRADO.

Que los antecedentes de dicho concurso han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 884 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

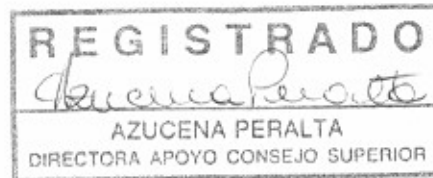
Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Mendoza, a partir de la fecha de la presente resolución y por el término de SIETE (7) años, de acuerdo con lo establecido en la Ordenanza N° 884 como Profesores Ordinarios, a los docentes, en las categorías académicas, cátedras y dedicaciones, según el detalle que figura en el Anexo I, que forma parte de esta resolución.

ARTICULO 2°.- Determinar que, a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1° de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION N° 380/2007

rbg

Ing. HECTOR CARLOS BROETTO
RECTOR

Ing. JOSE MARIA VIRGILI
Secretario Académico y de Placemiento



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ANEXO I

RESOLUCION N° 380/2007

FACULTAD REGIONAL MENDOZA

PROFESOR ASOCIADO ORDINARIO

HURMAN, Ana Lucía	Área: Matemática	2 DS
D.N.I. N° 11.901.680	Álgebra y Geometría Analítica	
Legajo UTN N° 16.639	(Depto. de Materias Básicas)	

PROFESORES ADJUNTOS ORDINARIOS

CÍVICO, Alejandra	Área: Matemática	2 DS
D.N.I. N° 14.628.436	Álgebra y Geometría Analítica	
Legajo UTN N° 20.525	(Depto. de Materias Básicas)	
SEGURA, Sandra Mabel	Área: Matemática	2 DS
D.N.I. N° 17.621.155	Álgebra y Geometría Analítica	
Legajo UTN N° 31.943	Depto. de Materias Básicas)	



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



SCHILARDI, Adriana Rosa

Área Matemática

1 DS

D.N.I. N° 14.149.280

Álgebra y Geometría Analítica

Legajo UTN N° 20.562

(Depto. de Materias Básicas)

rbg 